



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RNC: 401036746

Av. 27 de Febrero No. 419,  
El Millón II, Santo Domingo, D.N.  
República Dominicana  
T: 809-682-3298 • F: 809-687-4043  
I-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

**"AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD"**  
**"Avanzamos para ti"**

Santo Domingo, D.N.  
09 de diciembre, 2019

**013642**

Señor:

**Coronel Piloto Huascal Darío González Payano**

Director General del Cuerpo Especializado de  
Control de Combustibles (CECCOM)

Su Despacho.

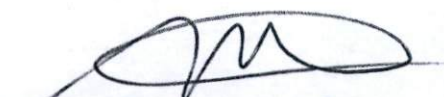
Distinguido Director:

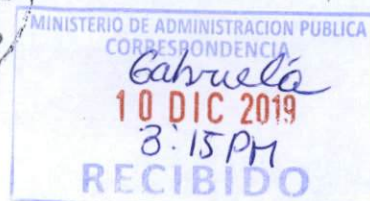
Al saludarle cortésmente, nos permitimos por medio de la presente hacerle llegar la Resolución aprobatoria de la estructura de cargos de esa institución refrendada por este Ministerio, así como también un CD conteniendo el Manual de Cargos.

Estos documentos son la base sobre la cual podrán hacer las adecuaciones de los cargos en la nómina, a los fines de que cada empleado refleje la nomenclatura del cargo que ocupa. Es importante señalar que cualquier creación, clasificación, modificación o supresión de cargos hechas en esa institución debe contar con la aprobación de este ministerio para que la misma tenga la validez debida.

Sin otro particular, y reiterando nuestra colaboración para todo lo que tenga que ver con el fortalecimiento institucional, la profesionalización de la función pública y la calidad de los servicios. Le saluda con alta consideración y estima,

Atentamente,

  
**Lic. Ramón Ventura Camejo**  
Ministro de Administración Pública  
RVC/DATR/FB/as





República Dominicana

## Cuerpo Especializado de Control de Combustibles

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

### Resolución No.003, que aprueba el Manual de Cargos del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley Núm. 41-08, de Función Pública, del 16 de enero de 2008, que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública, hoy Ministerio de Administración Pública, en su artículo 8, numeral 6, faculta al Ministro a dirigir los distintos procesos de gestión del recurso humano al servicio de la Administración Pública Central y Descentralizada.

**CONSIDERANDO:** Que el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha analizado, diseñado, discutido y validado los cargos que integran la estructura organizativa de esta institución, tomando en consideración los deberes, responsabilidades y complejidades de los mismos, así como los requerimientos de educación, experiencia y competencia, requeridos para el desempeño de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que una estructura de cargos racional representa un instrumento clave para establecer una adecuada política retributiva que incluya la eficiente y justa valoración de los puestos y asegure la correspondiente cantidad y calidad de los mismos.

**CONSIDERANDO:** Que para alcanzar el eficaz cumplimiento de su misión institucional y el desarrollo sostenible de sus funciones, el Cuerpo Especializado de Control de Combustibles debe disponer de servidores públicos idóneos, seleccionados sobre bases científicas, para lo cual se hace necesario contar con los cargos debidamente definidos, clasificados y valorados.

### VISTOS:

- Constitución de la República Dominicana, 13 de Junio 2015.
- Ley Núm. 139-13 Orgánica de las Fuerzas Armadas de la Republica dominicana del 13 de septiembre el 2013
- Ley Núm. 247-12 Ley Orgánica de Administración Pública del 09 de agosto de 2012,
- Ley Núm. 41-08, de Función Pública del 16 de enero del 2008 que crea la Secretaria de Estado de Administración Pública,
- Ley Núm. 498-06 que establece el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública del 28 de diciembre de 2006.





República Dominicana

## Cuerpo Especializado de Control de Combustibles

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

- Resolución Núm. 99-2019, que aprueba el Manual General de Cargos Comunes Civiles Clasificados del Poder Ejecutivo.
- La Resolución Núm. 002-2019, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles de fecha 01 de julio del año 2019.
- La Resolución Núm. 001-2019, que aprueba la estructura organizativa del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles de fecha 09 de enero del año 2019.
- Reglamento Núm. 527-09, del 21 de julio del 2009, que establece la Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial.

En uso de nuestras facultades legales, dictamos la siguiente:

### RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO I:** Se aprueba el Manual de Cargos del CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES que contiene los cargos comunes y típicos de la Carrera Administrativa General y su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado de la clasificación de los cargos. su correspondiente ubicación dentro de los grupos ocupacionales, como resultado de la clasificación de los cargos.

#### GRUPO OCUPACIONAL I

AYUDANTE DE ALMACÉN  
AYUDANTE DE MANTENIMIENTO  
AYUDANTE DE MECÁNICOS  
CAMARERO  
CHOFER I  
CHOFER II  
CONSERJE  
ELECTRICISTA  
LAVADOR DE VEHICULOS  
MECÁNICO  
MENSAJERO EXTERNO  
MENSAJERO INTERNO  
PELUQUERO  
PLOMERO  
VIGILANTE

#### GRUPO OCUPACIONAL II





República Dominicana

## **Cuerpo Especializado de Control de Combustibles**

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

AUXILIAR ADMINISTRATIVO  
OFICIAL EJECUTIVO  
RECEPCIONISTA  
SECRETARIO(A)

### **GRUPO OCUPACIONAL III**

DISEÑADOR GRAFICO  
PARALEGAL  
SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO  
TÉCNICO ADMINISTRATIVO (A)  
TÉCNICO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
TÉCNICO DE CONTABILIDAD  
TÉCNICO DE NÓMINA  
TÉCNICO EN COMBUSTIBLES  
TÉCNICOS DENTALES

### **GRUPO OCUPACIONAL IV**

ANALISTA DE CALIDAD EN LA GESTIÓN  
ANALISTA DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO  
ANALISTA DE COMBUSTIBLES  
ANALISTA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
ANALISTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
ANALISTA DE DATOS ESTADÍSTICOS  
ANALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
ANALISTA DE EQUIDAD DE GÉNERO  
ANALISTA DE INTELIGENCIA  
ANALISTA DE OPERACIONES  
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN  
ANALISTA DE PRESUPUESTO  
ANALISTA DE PROYECTOS  
ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS  
ARCHIVERO  
CONTADOR  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
COORDINADOR DE INTELIGENCIA  
COORDINADOR DE LA ETSCCOM  
COORDINADOR DE LOGÍSTICA  
COORDINADOR DE OPERACIONES  
COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
COORDINADOR DE PUERTOS PARA LOS HIDROCARBUROS

1





República Dominicana

## Cuerpo Especializado de Control de Combustibles

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS  
COORDINADOR DE SALUD  
COORDINADOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN  
COORDINADOR DE TRANSPORTACIÓN  
COORDINADOR DISCIPLINARIO  
COORDINADOR JURÍDICO  
COORDINADOR DE COMUNICACIONES  
MÉDICO  
ODONTOLOGO  
PERIODISTA

### GRUPO OCUPACIONAL V

DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO  
DIRECTOR DE COMUNICACIONES  
DIRECTOR DE INSPECCIÓN DE COMBUSTIBLES EN PUERTOS  
DIRECTOR DE INSPECTORÍA GENERAL (INSPECTOR GENERAL)  
DIRECTOR DE INTELIGENCIA  
DIRECTOR DE LA ETSCCOM  
DIRECTOR DE LOGÍSTICA  
DIRECTOR DE OPERACIONES  
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO  
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECTOR DE SALUD  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  
DIRECTOR DE TRANSPORTACIÓN  
DIRECTOR DISCIPLINARIO  
DIRECTOR JURÍDICO  
DIRECTOR REGIONAL  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE CALIDAD EN LA GESTIÓN  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS TIC  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE CONTROL OPERACIONAL  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN ACADÉMICA  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DE PUERTOS  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE CUSTODIA LEGAL  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE DEPÓSITO





República Dominicana

## Cuerpo Especializado de Control de Combustibles

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y  
CAPACITACIÓN  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y REVISIÓN  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE PERSONAL, PLANTA FÍSICA Y  
EQUIPOS  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE LABORATORIO DE COMBUSTIBLES  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO ODONTOLÓGICO  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES TIC  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y  
COMPENSACIONES  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE REGISTRO CONTROL Y NÓMINA  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES Y SOCIALES  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO FORMULACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO MÉDICO  
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN REGIONAL  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE ANÁLISIS DE COMBUSTIBLES  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE DEPURACIÓN Y ANÁLISIS  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE INSPECCIONES  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE INTELIGENCIA EXTERNA  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE INVENTARIO Y CONTROL  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE LITIGIOS  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE PLANAMIENTO EDUCATIVO  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE RECEPCIÓN  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE REPUESTOS Y HERRAMIENTAS  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS  
ENCARGADO DE DIVISIÓN DE SUMINISTRO EDUCATIVO  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE RECEPCIÓN DE BIENES RETENIDOS  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE COMBUSTIBLES RETENIDOS  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE COMUNICACIÓN DIGITAL  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE CONTRAINTELIGENCIA Y ASUNTOS INTERNOS  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE EQUIPOS DE TRANSPORTACIÓN

1





República Dominicana

## Cuerpo Especializado de Control de Combustibles

“AÑO DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD”

ENCARGADO DE SECCIÓN DE INSTRUCCIÓN  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE INCIDENTES LABORALES  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE INVESTIGACIONES  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE MAYORDOMÍA  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE MONITOREO DE CAMARAS DE VIDEOS  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE PRENSA  
ENCARGADO DE SECCIÓN DE TOMA DE MUESTRAS  
ENCARGADO DE SECCIÓN ESTADÍSTICAS

**ARTÍCULO 2:** Las creaciones, modificaciones o supresiones de cargos del CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES, serán notificadas al MAP para fines de aprobación y la correspondiente actualización de la estructura de cargos vigente.

**ARTICULO 3:** Se instruye a la Dirección de Recursos Humanos, para que proceda a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1, 2 y 3 de esta Resolución, adecuando las nomenclaturas de cargos en la nómina del personal y la relación de cargos resultado del proceso de clasificación realizado por esta institución y el MAP.

**DADA:** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce días, del mes de diciembre del año Dos Mil Diez y Nueve (2019), año ciento setenta y tres (175) de la Independencia y ciento cincuenta y seis (156) de la Restauración.

**Coronel Piloto Huascal Darío González Payano, FARO, (DEM)**  
Director General del Cuerpo Especializado de Control de Combustibles (CECCOM)



Refrendada por el Ministerio de Administración Pública (MAP)

**Lic. Ramón Ventura Camejo**